

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I. S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL  
DEL 2013.**

En Guayaquil, a los diecisiete días de abril del dos mil trece, a las 10h30 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Guillermo Pareja Rolando 16-17-18 y Calle 43, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I. S.A., a saber: a) El Sr. Leon Kwan Darwin Chicway por sus propios derechos y como propietario de 12.630 (doce mil seiscientos treinta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; b) El Sr. Leon Kwan Javier Chinang, por sus propios derechos y como propietario de 12.630 (doce mil seiscientos treinta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, c) El Sr. Leon Kwan Willy Chic Kiang por sus propios derechos y como propietario de 12.630 (doce mil seiscientos treinta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, d) La Sra. Leon Kwan Yuri Ka Pow por sus propios derechos y como propietario de 12.630 (doce mil seiscientos treinta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, e) El Sr. Leon Lee Wilson Kung Pik por sus propios derechos y como propietario de 280 (doscientos ochenta), para un total de \$50.800,00 (cincuenta mil ochocientos) que conforman el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2012; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan al señor Guillermo Ezequiel Logroño Sotomayor, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta y a la señorita Diana Michell Herrera Logroño, actúe como Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley,

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Edgar Oswaldo Herrera Logroño, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2012, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2012.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego de pagar el 15% de participación para los trabajadores, el 23% de impuesto a la renta y el 10% de reserva legal de la compañía, el saldo de las utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada

la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 13h15. F) Guillermo Ezequiel Logroño Sotomayor, Presidente Ad-Hoc y Diana Michell Herrera Logroño en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas: El Sr. Leon Kwan Darwin Chicway , el Sr. Leon Kwan Javier Chinang, el Sr. Leon Kwan Willy Chic Kiang 12.630, la Sra. Leon Kwan Yuri Ka Pow (doce mil seiscientos treinta), el Sr. Leon Lee Wilson Kung Pik.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA ACCOUNTSERVS S. A., AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 17 de abril del 2013.

  
**Diana Michell Herrera Logroño**  
Secretaria Ad-Hoc